

Año XXXV.—Núm. 3.547

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Madrid, jueves 24 de junio de 1920

UN LIBRO DE LUIS ZULUETA

## La oración del incrédulo

Días atrás hablaba yo en Elche de la necesidad de seguir manteniendo aquellos principios liberales que forman todo el siglo anterior, y que en estos últimos años tuvimos absolutamente abandonados. Afortunadamente, va a celebrarse un mitin para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales. Esto es esencial.

Pero, aunque menos positivo, es más hondo el problema religioso. Nos hemos acostumbrado a dejarlo «así», en lugar de buscar una solución. En un tiempo sirvió de motivo para propaganda política; ahora, olvidados de los pequeños dramas íntimos que produce, sin pensar en las perturbaciones públicas que puede ocasionar, nuestra actitud es perfecta el famoso artículo 1.º de la Constitución.

Con el mismo título que encabeza estas líneas, Luis Zulueta, renueva ahora la cuestión; pero de una manera verdaderamente singular, insiste en España: sin gritos, ni estridencias, ni chistes, ni provocaciones, sino con respeto y unión, con el respeto y unión característicos en este hombre libre y equitativo, que en su libro se ofrece, no como incrédulo, sino más exactamente como creyente fervoroso y sincero, que sabe encontrar un Dios sin traspasar los muros de la iglesia alguna. «Pido una plegaria a todos los católicos: rechazo la oración de toda Iglesia», decía aproximadamente Víctor Hugo en su testamento.

Y este sentido humano y de amor es el que no ha penetrado en España. Queriendo salvar la religión, ha desaparecido la fe. La Inquisición mantuvo, claro está, las apariencias externas; por lo tanto, fomentó la hipocresía y mató todo sentimiento hondo. Hace unos años decía un agustino de El Escorial que España era el país más irreligioso del mundo, y le culpaba de ello a Felipe II. Opinaba que si la Reforma hubiera penetrado en España, habría aquí protestantes, seguramente, y menos católicos; pero estos lo serían más sinceramente, menos automáticamente, y al fin, algo se crearía.

Este punto de vista era interesante en boca de quien lo exponía; pero ¿era exacto? Acaso no. Quien piensa en la eficacia individual y en el carácter del sentimiento religioso, como, por ejemplo, lo exponía Kidd, seguramente sentirá que adoptar un régimen de exclusivismo, porque la multiplicidad de religiones, por el camino de la indiferencia, conduce al dogmatismo de la fe. Pi y Margall, que defendía la libertad de cultos, no negaba las consecuencias que habría de producir, y finalmente las exponía, si no recuerdo mal, en el prólogo que hizo para su versión del «De Rege et Regis institutione», del P. Mariana.

Pero es a voz del derecho la que reclama la sustitución del régimen y la abolición del artículo 1.º de nuestra Constitución. Bastaría leer en el libro de Zulueta el último capítulo, «El testamento de Azcarate», con todo el drama íntimo del hombre que al morir no puede llegar a la tumba en que descansaba su mujer, porque para ello habría de fingir un sentimiento católico que no profesa, para comprender que en un Estado de Derecho es igual e injusto mantener una confusión de conceptos que para nada se aozan. El Estado no puede definir el culto ni crear privilegios en favor de ninguno; por lo tanto, o se abstiene de intervenir o dispensa protección proporcional a todos; lo primero, que es lo más sencillo, es también lo más justo.

Lo inconcebible es que todavía nos encontremos en la necesidad de discutir esto. Porque la discusión no es la hoy. Zulueta recuerda el Edicto de Milán de 313, dictado por Constantino, documento que admitió la religión cristiana a convivir con las de Roma: «Hemos resuelto conceder a los cristianos, lo mismo que a todos los demás, la libertad de practicar la religión que prefieran, a fin de que la divinidad que mora en el cielo sea propicia y favorable a nosotros y a todos los que ocupan nuestros domos». Esto es lo digno del siglo en que vivimos, lo que conviene a la paz del mundo; que la libertad sea absoluta para todos los subditos de adorar al Dios que hayan escogido, sin que ningún culto esté privado de los honores que merece.» Estas afirmaciones de Constantino son tan fuertes, que todavía hoy se reproducen y lo que añade mayor importancia, son las mismas que se adujeron al terminar el siglo XIX, en 1893, si no recuerdo mal, en aquel interesantísimo Congreso de las Religiones, tan bellamente cumplido por Emilio Castelar.

«Por el mismo título que encabeza estas líneas, Luis Zulueta, renueva ahora la cuestión; pero de una manera verdaderamente singular, insiste en España: sin gritos, ni estridencias, ni chistes, ni provocaciones, sino con respeto y unión, con el respeto y unión característicos en este hombre libre y equitativo, que en su libro se ofrece, no como incrédulo, sino más exactamente como creyente fervoroso y sincero, que sabe encontrar un Dios sin traspasar los muros de la iglesia alguna. «Pido una plegaria a todos los católicos: rechazo la oración de toda Iglesia», decía aproximadamente Víctor Hugo en su testamento.

Y este sentido humano y de amor es el que no ha penetrado en España. Queriendo salvar la religión, ha desaparecido la fe. La Inquisición mantuvo, claro está, las apariencias externas; por lo tanto, fomentó la hipocresía y mató todo sentimiento hondo. Hace unos años decía un agustino de El Escorial que España era el país más irreligioso del mundo, y le culpaba de ello a Felipe II. Opinaba que si la Reforma hubiera penetrado en España, habría aquí protestantes, seguramente, y menos católicos; pero estos lo serían más sinceramente, menos automáticamente, y al fin, algo se crearía.

Este punto de vista era interesante en boca de quien lo exponía; pero ¿era exacto? Acaso no. Quien piensa en la eficacia individual y en el carácter del sentimiento religioso, como, por ejemplo, lo exponía Kidd, seguramente sentirá que adoptar un régimen de exclusivismo, porque la multiplicidad de religiones, por el camino de la indiferencia, conduce al dogmatismo de la fe. Pi y Margall, que defendía la libertad de cultos, no negaba las consecuencias que habría de producir, y finalmente las exponía, si no recuerdo mal, en el prólogo que hizo para su versión del «De Rege et Regis institutione», del P. Mariana.

Pero es a voz del derecho la que reclama la sustitución del régimen y la abolición del artículo 1.º de nuestra Constitución. Bastaría leer en el libro de Zulueta el último capítulo, «El testamento de Azcarate», con todo el drama íntimo del hombre que al morir no puede llegar a la tumba en que descansaba su mujer, porque para ello habría de fingir un sentimiento católico que no profesa, para comprender que en un Estado de Derecho es igual e injusto mantener una confusión de conceptos que para nada se aozan. El Estado no puede definir el culto ni crear privilegios en favor de ninguno; por lo tanto, o se abstiene de intervenir o dispensa protección proporcional a todos; lo primero, que es lo más sencillo, es también lo más justo.

Lo inconcebible es que todavía nos encontremos en la necesidad de discutir esto. Porque la discusión no es la hoy. Zulueta recuerda el Edicto de Milán de 313, dictado por Constantino, documento que admitió la religión cristiana a convivir con las de Roma: «Hemos resuelto conceder a los cristianos, lo mismo que a todos los demás, la libertad de practicar la religión que prefieran, a fin de que la divinidad que mora en el cielo sea propicia y favorable a nosotros y a todos los que ocupan nuestros domos». Esto es lo digno del siglo en que vivimos, lo que conviene a la paz del mundo; que la libertad sea absoluta para todos los subditos de adorar al Dios que hayan escogido, sin que ningún culto esté privado de los honores que merece.» Estas afirmaciones de Constantino son tan fuertes, que todavía hoy se reproducen y lo que añade mayor importancia, son las mismas que se adujeron al terminar el siglo XIX, en 1893, si no recuerdo mal, en aquel interesantísimo Congreso de las Religiones, tan bellamente cumplido por Emilio Castelar.

«Por el mismo título que encabeza estas líneas, Luis Zulueta, renueva ahora la cuestión; pero de una manera verdaderamente singular, insiste en España: sin gritos, ni estridencias, ni chistes, ni provocaciones, sino con respeto y unión, con el respeto y unión característicos en este hombre libre y equitativo, que en su libro se ofrece, no como incrédulo, sino más exactamente como creyente fervoroso y sincero, que sabe encontrar un Dios sin traspasar los muros de la iglesia alguna. «Pido una plegaria a todos los católicos: rechazo la oración de toda Iglesia», decía aproximadamente Víctor Hugo en su testamento.

Y este sentido humano y de amor es el que no ha penetrado en España. Queriendo salvar la religión, ha desaparecido la fe. La Inquisición mantuvo, claro está, las apariencias externas; por lo tanto, fomentó la hipocresía y mató todo sentimiento hondo. Hace unos años decía un agustino de El Escorial que España era el país más irreligioso del mundo, y le culpaba de ello a Felipe II. Opinaba que si la Reforma hubiera penetrado en España, habría aquí protestantes, seguramente, y menos católicos; pero estos lo serían más sinceramente, menos automáticamente, y al fin, algo se crearía.

Este punto de vista era interesante en boca de quien lo exponía; pero ¿era exacto? Acaso no. Quien piensa en la eficacia individual y en el carácter del sentimiento religioso, como, por ejemplo, lo exponía Kidd, seguramente sentirá que adoptar un régimen de exclusivismo, porque la multiplicidad de religiones, por el camino de la indiferencia, conduce al dogmatismo de la fe. Pi y Margall, que defendía la libertad de cultos, no negaba las consecuencias que habría de producir, y finalmente las exponía, si no recuerdo mal, en el prólogo que hizo para su versión del «De Rege et Regis institutione», del P. Mariana.

Pero es a voz del derecho la que reclama la sustitución del régimen y la abolición del artículo 1.º de nuestra Constitución. Bastaría leer en el libro de Zulueta el último capítulo, «El testamento de Azcarate», con todo el drama íntimo del hombre que al morir no puede llegar a la tumba en que descansaba su mujer, porque para ello habría de fingir un sentimiento católico que no profesa, para comprender que en un Estado de Derecho es igual e injusto mantener una confusión de conceptos que para nada se aozan. El Estado no puede definir el culto ni crear privilegios en favor de ninguno; por lo tanto, o se abstiene de intervenir o dispensa protección proporcional a todos; lo primero, que es lo más sencillo, es también lo más justo.

Lo inconcebible es que todavía nos encontremos en la necesidad de discutir esto. Porque la discusión no es la hoy. Zulueta recuerda el Edicto de Milán de 313, dictado por Constantino, documento que admitió la religión cristiana a convivir con las de Roma: «Hemos resuelto conceder a los cristianos, lo mismo que a todos los demás, la libertad de practicar la religión que prefieran, a fin de que la divinidad que mora en el cielo sea propicia y favorable a nosotros y a todos los que ocupan nuestros domos». Esto es lo digno del siglo en que vivimos, lo que conviene a la paz del mundo; que la libertad sea absoluta para todos los subditos de adorar al Dios que hayan escogido, sin que ningún culto esté privado de los honores que merece.» Estas afirmaciones de Constantino son tan fuertes, que todavía hoy se reproducen y lo que añade mayor importancia, son las mismas que se adujeron al terminar el siglo XIX, en 1893, si no recuerdo mal, en aquel interesantísimo Congreso de las Religiones, tan bellamente cumplido por Emilio Castelar.

«Por el mismo título que encabeza estas líneas, Luis Zulueta, renueva ahora la cuestión; pero de una manera verdaderamente singular, insiste en España: sin gritos, ni estridencias, ni chistes, ni provocaciones, sino con respeto y unión, con el respeto y unión característicos en este hombre libre y equitativo, que en su libro se ofrece, no como incrédulo, sino más exactamente como creyente fervoroso y sincero, que sabe encontrar un Dios sin traspasar los muros de la iglesia alguna. «Pido una plegaria a todos los católicos: rechazo la oración de toda Iglesia», decía aproximadamente Víctor Hugo en su testamento.

Y este sentido humano y de amor es el que no ha penetrado en España. Queriendo salvar la religión, ha desaparecido la fe. La Inquisición mantuvo, claro está, las apariencias externas; por lo tanto, fomentó la hipocresía y mató todo sentimiento hondo. Hace unos años decía un agustino de El Escorial que España era el país más irreligioso del mundo, y le culpaba de ello a Felipe II. Opinaba que si la Reforma hubiera penetrado en España, habría aquí protestantes, seguramente, y menos católicos; pero estos lo serían más sinceramente, menos automáticamente, y al fin, algo se crearía.

Este punto de vista era interesante en boca de quien lo exponía; pero ¿era exacto? Acaso no. Quien piensa en la eficacia individual y en el carácter del sentimiento religioso, como, por ejemplo, lo exponía Kidd, seguramente sentirá que adoptar un régimen de exclusivismo, porque la multiplicidad de religiones, por el camino de la indiferencia, conduce al dogmatismo de la fe. Pi y Margall, que defendía la libertad de cultos, no negaba las consecuencias que habría de producir, y finalmente las exponía, si no recuerdo mal, en el prólogo que hizo para su versión del «De Rege et Regis institutione», del P. Mariana.

Pero es a voz del derecho la que reclama la sustitución del régimen y la abolición del artículo 1.º de nuestra Constitución. Bastaría leer en el libro de Zulueta el último capítulo, «El testamento de Azcarate», con todo el drama íntimo del hombre que al morir no puede llegar a la tumba en que descansaba su mujer, porque para ello habría de fingir un sentimiento católico que no profesa, para comprender que en un Estado de Derecho es igual e injusto mantener una confusión de conceptos que para nada se aozan. El Estado no puede definir el culto ni crear privilegios en favor de ninguno; por lo tanto, o se abstiene de intervenir o dispensa protección proporcional a todos; lo primero, que es lo más sencillo, es también lo más justo.

Lo inconcebible es que todavía nos encontremos en la necesidad de discutir esto. Porque la discusión no es la hoy. Zulueta recuerda el Edicto de Milán de 313, dictado por Constantino, documento que admitió la religión cristiana a convivir con las de Roma: «Hemos resuelto conceder a los cristianos, lo mismo que a todos los demás, la libertad de practicar la religión que prefieran, a fin de que la divinidad que mora en el cielo sea propicia y favorable a nosotros y a todos los que ocupan nuestros domos». Esto es lo digno del siglo en que vivimos, lo que conviene a la paz del mundo; que la libertad sea absoluta para todos los subditos de adorar al Dios que hayan escogido, sin que ningún culto esté privado de los honores que merece.» Estas afirmaciones de Constantino son tan fuertes, que todavía hoy se reproducen y lo que añade mayor importancia, son las mismas que se adujeron al terminar el siglo XIX, en 1893, si no recuerdo mal, en aquel interesantísimo Congreso de las Religiones, tan bellamente cumplido por Emilio Castelar.

Recaredo F. DE VELASCO  
Catedrático de la Universidad de Murcia.

## El viaje del rey suscita hondas preocupaciones

El Sr. Dalu se creyó en el caso de ofender a los periodistas que el viaje de don Alfonso a Barcelona no tiene la menor importancia política, al mismo tiempo que daba cuenta de unos acontecimientos hechos por determinadas personalidades catalanas que están dispuestas a llegar hasta el apedreo de Graoja a recibir al rey.

El hecho de que se quiera restar importancia al acto de pasear por las rambles al jefe del Estado, evidencia la preocupación profunda que ensombrea el espíritu de los consejeros del rey respecto del éxito de la excursión.

En el Consejo de ayer se dedicó a esta cuestión no escaso tiempo, pues a medida que se acerca la fecha de la partida son mayores las complicaciones de todo orden que surgen.

Acompañará al importante viajero el general Milans del Bosch, con lo que se espera incorporar al homenaje a la burguesía catalana, que aun se estrema de gusto al recordar la política de persecución cruel que practicó este personaje contra los trabajadores organizados.

El catalanismo de los fabricantes es menos fuerte que su pasión persecutoria contra los trabajadores que los enriquecen, y así se confía que la esperanza de los tiempos pasados, que dieron tan triste celebridad al hoy jefe de la Casa militar de D. Alfonso, sume a la recepción y al agasajo que se prepara a las gentes más hostiles a la Metrópoli.

Pero el pueblo obrero de Barcelona ha de sentir en todo su valor esta compañía tan escasamente grata a la masa obrera como una tragedia irónica, y no hay ciertamente motivo racional para pensar que se interese en una manifestación de monarquismo que se organice bajo semejantes auspicios.

Pero parece que la ida de Milans del Bosch hasta en las esferas oficiales ha determinado algún movimiento, y se atribuyen al general Weyler actitudes de disgusto fácilmente explicables para quienes recuerden las antecedentes de su exaltación a la Capitanía general de Cataluña.

La asistencia que va a prestar al rey este general, famoso por su criterio bohemio político, frente a los problemas obreros, viene además a confirmar algo de lo que en el artículo que traducimos ayer de «El Hombre Libre», y se decía respecto a la ociosidad de este próximo consejero del rey.

En fin; resueltos los obstáculos que dificultan la construcción de la tramoya que se está montando, quedará siempre viva la hostilidad de los nucleos obreros que tienen derecho a estimar ciertos gastos como un intolerable reto.

EL BOICOT CONTRA HUNGRÍA

## Un gran triunfo y un augurio glorioso



LA DANZA DEL ORDEN

El boicot del proletariado internacional contra Hungría ha empezado a producir ya los efectos que se buscaban. El arma empleada por los trabajadores, por primera vez en una empresa internacional, es un arma segura y de eficacia manifiesta. La experiencia ha servido para que aprendamos en su valor un procedimiento del que se pueden esperar efectos mucho más trascendentes aun que el que ahora se ha buscado.

El Gobierno húngaro ha capitulado. Primeramente telegráfió a la Oficina de la Internacional Sindical—no a la Liga socialista internacional—, como decía, abundando en su antiguo confesionalismo, las Agencias burguesas de Amsterdam, diciendo que el boicot contra Hungría se basaba en un error por desconocimiento de los hechos. Ahora que el único deseo del Gobierno húngaro era «establecer el orden...» Y echaba sobre la Oficina de Amsterdam la culpa de lo que pudiera suceder. «Es posible que pudiera suceder más...»

Si el Gobierno húngaro ha capitulado. Se puede acoplar con orgullo esa responsabilidad. Era precisamente lo que se buscaba: que los miserables protectores de asesinos y de los más desalmados foreigidos, los que solamente se han podido mantener en el Poder por el terror, por la muerte de los mejores hombres del pueblo húngaro, los principales actores de la infame confabulación blanca contra todo lo que significase socialismo, derechos de los obreros, democracia, aun en el restringido y desagraviado sentido burgués, han abandonado el puesto desde donde cometían sus crímenes.

Es mucho; sin embargo, no es todo: todavía está ocupando el puesto de jefe del Estado, Horty, el militarista, el Macheth magiar. Todavía está sosteniéndole una Cámara elegida bajo la amenaza de los sabios y de las ametralladoras de las banderas de oficiales blancos, Cámara en la que se ha negado a los elegidos del pueblo que no eran partidarios de la Monarquía, en la más reaccionaria e inhumana de sus formas, Cámara que es un diván de Horty, el empujador, y no un Parlamento constitucional. Todavía el hombre de ideas progresivas que se arroja a enjuiciar clara y abiertamente su pensamiento sabe que con ello pronuncia su sentencia de muerte.

Este primer éxito es un anuncio del éxito total; total en lo posible. Pero, sobre todo, es una muestra de los resultados de las tácticas amplias y verdaderamente internacionales, que los tiempos aconsejan, que los hechos exigen. La loción de casa que de la dimisión del Gobierno húngaro se desprende es de las más provechosas y de las más fecundas en gloriosos augurios. No se apartan de nuestra memoria las palabras amargas del embajador húngaro en Viena: «Si hoy derriba el Comité de Amsterdam al Gobierno de Hungría, mañana derribará al de Lloyd George y al de Millerand y se convertirán en la diáspora para todos los Gobiernos europeos...»

A eso vamos y a eso llegaremos, inspirándonos únicamente en la idea de justicia. Los hechos están demostrando que la unión internacional del proletariado lo puede todo. Y que lo mismo que ha derribado al Gobierno de Hungría, podrá derribar el régimen capitalista. Y lo peor para éste es que el proletariado se ha dado cuenta de ello.

LA HACIENDA PUBLICA

## Abusando del crédito

Tanto cuando el Sr. Alba decretó, en 10 de marzo de 1917, la emisión de 1.000 millones de pesetas en Deuda amortizable a 5 por 100, como cuando en 1.º de junio de 1919 llevó a cabo el Sr. La Cierva la de 1.656 millones en Deuda interior al 4 por 100, con objeto, ambas operaciones, de consolidar Deudas del Tesoro por 627 y 892 millones, respectivamente, y atender a urgentes necesidades de unos mal confeccionados Presupuestos en déficit crónico, se hicieron por liberales y conservadores de todos los colores del prisma poco menos que los solemnizantes juramentos de no reincidir en el sistema, motivo de graves quebrantos para el crédito de España en el exterior y contrario a los sanos principios de la economía clásica, de crear Deuda flotante y sanear y ordenar nuestro régimen financiero, evitando así constantes apelaciones al crédito público.

En efecto, no solamente se han absorbido en tres años importantes disponibilidades del país sin crear riqueza alguna, sin realizar el vasto programa de reconstitución que preconiza La Cierva al comentar los resultados de la operación por él ideada, sino que no se vislumbra ni ese ordenamiento ni esa actuación de crédito firme y diáfano que proclamaba Alba en el preámbulo de real decreto de 10 de marzo de 1917.

El titular actual de la maltrecha Hacienda española, digno sucesor de aquellos ministros, representantes todos de una política de artificio, de

CÓMO SE MATA A LOS OBREROS

## Los trágicos sucesos de Sueca

Nueva versión de lo ocurrido.—La opinión pública quiere que desaparezcan las sombras

(De nuestro corresponsal.)

VALENCIA, 24.—Según anuncié ayer al transmitir las primeras noticias llegadas a esta ciudad a los sangrientos hechos relatados, completo la información de lo ocurrido, siquiera no sea fácil conocer la verdad por el misterio en que aparece envuelta la muerte de los trabajadores, que quedaron tendidos en el arroyo, atravesados sus cuerpos por las balas de los mánseres de la guardia civil.

Dicen las referencias oficiales que, teniendo la guardia civil una confianza de que por el elemento socialista se preparaba un atentado contra ciertos propietarios labradores, procedió a efectuar varios registros en los domicilios de determinados compañeros sindicalistas, dando éste por resultado el hallazgo de documentos y carnets del Sindicato.

Cuando iban conducidos por la fuerza pública los obreros José Franquet, Mariano Escrivá y Camilo Albert, detenidos a las tres de la madrugada en sus propios domicilios, desde el extremo de una tapia se hizo fuego sobre la guardia civil (es la versión oficial) por elementos allí apostados.

cable, algo que da horror sólo el pensarlo. Si creyéramos en la justicia española pediríamos a voz en grito luz, mucha luz; pero estamos convencidos, por una triste y dolorosísima experiencia, que en hechos de esta índole, cuando caen acerbados los obreros bajo las balas de la fuerza pública, no hay modo ni manera de llegar a la entera verdad de los hechos, que quedan siempre en las nebulosidades de las versiones oficiales, harto en desacuerdo casi siempre con la lógica.

El hecho incontestable, triste, repugnante con repugnante frecuencia, es que una vez más se ha vertido la sangre proletaria, una vez más han caído los hijos del trabajo, nuestros hermanos de sufrimiento y explotación, en esa casa oscura, llena de tenebrosas sillas, que parece retrotraernos a los oscurísimos tiempos del Santo Oficio, baldón etico no de esta pueblo de fantasma.

Protestamos con toda energía desde el más íntimo de nuestras almas contra el exterminio inhumano y salvaje del honrado trabajador que lleva a las luchas sociales el entusiasmo de seducción.

Es preciso que se sepa de una vez si es posible la lucha social, o si, por el contrario, lleva aparejada la pena de muerte el significarse en las nobles luchas del proletariado.

Sobre lo de Sueca hay grandes sombras, sombras horribles que ponen los pelos de punta y que, sin embargo, la opinión general es en creer que no podrán disiparse por la prueba que ponga de relieve la verdad desnuda.

Creemos con esa opinión que tal verdad sería horripilante.

La tragedia está ahí, sobre las pedras del arroyo, y los tragediantes, seguros, confiados en la impunidad, sin ocultarse siquiera que tantos vientos no pueden menos de desencadenar la tremenda tempestad que se condensa en la general indignación. ¡Uno! cuantos hermanos más que han caído!

¡Hasta cuándo!—Corresponsal.

REPETIDA LA AGRESION Y EN FUGA LOS DETENIDOS (también esa versión oficial) se hizo fuego sobre ellos, cayendo muerto Franquet, muy mal herido Escrivá, quien murió a poco, y herido de suma gravedad Albert.

TOTAL: dos muertos y casi tres, a quienes se ha sacado momentos antes de sus camas y a quienes no se explica muy bien que quisieran liberar otros compañeros, que estarían durmiendo como ellos.

NO SE comprende que, siendo de improviso detenidos, pudiera haber a tan altas horas de la noche quien fuera avisando a los obreros para ir a apostarse al extremo de una tapia con el fin de agredir a los guardias civiles.

TREMENDA SOSPECHA  
La opinión pública ve en el fondo de todo esto algo muy negro, algo muy inexplicado.

## CRONICA DE BARCELONA

La destitución del conde de Salvatierra, el anuncio de la inmediata salida del rey y la convocación general de que va a ser suprimida a no tardar la previa censura de la prensa, son detalles que parecen indicar un cambio de orientación en el Gobierno que fuertemente ha culminado en la pronta concesión de la libertad de los presos gubernativos.

En el supuesto de que se cumpla al pie de la letra este programa, surge la siguiente pregunta: ¿Se ha dado cuenta el Sr. Dalu de la verdadera situación de Barcelona, deduciendo la necesidad de rectificar la conducta hasta aquí seguida por los representantes del Poder central? ¿Se ha dado cuenta el Sr. Dalu de la verdadera situación de Barcelona, deduciendo la necesidad de rectificar la conducta hasta aquí seguida por los representantes del Poder central? ¿Se ha dado cuenta el Sr. Dalu de la verdadera situación de Barcelona, deduciendo la necesidad de rectificar la conducta hasta aquí seguida por los representantes del Poder central?

Si así lo ha hecho, habrá debido darse cuenta de que las medidas de represión, lejos de amortiguar el sentimiento de protesta de la clase trabajadora, han contribuido a avivarlo, de suerte que con el empleo de los procedimientos hasta aquí seguidos, el verdadero fracaso no ha sido para la masa obrera, sino para los que se empeñaron en hacerla fracasar en sus propósitos de mejoramiento y de emancipación.

Informado el Gobierno por el desdichado conde de Salvatierra, pudo llegar a suponer que, en efecto, el problema obrero quedaba resuelto con llevar a la cárcel a algunos centenares de obreros, mantenidos en las celdas por tiempo indefinido. Pero este procedimiento, lejos de llevar la paz a los espíritus, ha contribuido a exacerbar más y más las pasiones, hasta el punto de haberse convertido en un excelente medio de propaganda sindicalista de más eficaces resultados que la mayor campaña de difusión de estos ideales que hubiese podido realizarse.

Tal ha sido el resultado de la actuación de los representantes del Gobierno central en los últimos tiempos en Cataluña, en lo que al aspecto social se refiere.

Y respecto al problema catalanista, que al fin y a la postre no es otro que un problema de autonomía, también el Gobierno y todos los Gobiernos centrales se han conducido con un desconocimiento re laus y una desorientación tal, que a fuerza de no querer ver más que el aspecto del separatismo acabarían, de continuar así, haciendo verdaderas legiones de separatistas.

Ni la masa obrera puede ser tratada con la total desconsideración de

que hasta aquí ha sido objeto, ni el sentimiento autonomista, unánime en Cataluña, puede ser ahogado mediante un real decreto o la torpe actuación de un gobernador civil.

Téngalo en cuenta el Gobierno y no lo olvide el sustituto del conde de Salvatierra si pretende terminar su gestión de una manera más digna que su antecesor.—Corresponsal.

22 junio

## Notas sin trascendencia DOS NOTICIAS DE PRENSA

Las dos aparecen en la misma plana de un diario popular.

La primera habla de los automóviles y de las medidas que hay que dictar para que no se eviten en lo posible los accidentes.

Son muchos los vehículos de esa clase que hay en Madrid. En realidad, digase lo que se quiera, el dinero abunda en Madrid. La guerra trajo tanto y tanto que las manos prietas de los avaros no podían reunir todo el oro y se escapaban las monedas de entre los dedos y otras cosas los amenazaban con furor, y de éstas a las de más allá, y, al fin, solamente los trabajadores manuales que estaban en su labor y los más románticos fueron los que dejaron de percibir su mayor o menor fortuna.

Y hay pléthora de coches y autos. En la superficie de Madrid no cabe el desarrollo normal de tantos vehículos. Chocon, unos, otros van sobre los transeúntes...

Dijéramos que es que Madrid rebosa de automóviles. El que menos trabajo, más tiempo tuvo para hacerse rico. Fue como un castigo a la labiosidad y a la virtud. Acaso que la gente se dio cuenta de que no estaba bien interpretado el mandato divino: «Ganarán el pan con el sudor de su frente», y pensó que sin el sudor de su frente podría ganar mucho más... y, en efecto, se llevó todo lo que pudo...

Elo es que—repelimos—hay que dictar medidas para poder encallar en Madrid la terrible cantidad de vehículos que provocan, y todos los días, accidentes terribles.

Pudiéramos afirmar que es ese y no otro la glosa de la primera noticia...

\*\*\*

Y va la segunda.

Lo mejor es copiar la nota que envían unos cuantos vecinos al mismo periódico: «Una pobre madre, agotando de un calor en la mar, y su hijo, recién salido de la maternidad, están durmiendo todas las noches en plena calle de Huerta del Bayo.

Ante cuadro tan lastimoso, los vecinos de la calle nos permitimos llamar la atención de las autoridades para que se recoja a ese pobre moribundo y a esa mujer que, recién parida, no tiene más lecho que el duro suelo...»

\*\*\*

—¡Decía usted que Segunda o Tercera Internacional!

—Decía, e ver, e hay una Cuarta o Quinta que fusile de golpe a todos los ricos.

—¡Ah!

Juan DE EGA

EL CONGRESO SOCIALISTA

Comentarios a un debate

La discusión respecto al ingreso o no en la Tercera Internacional, si lo primero, con condiciones o sin ellas, ha caldeo el ambiente, y, que, dentro de la corrección que se merece...

Congreso de la Federación nacional de mineros

Ante el Congreso

Se discute hoy la gestión del Comité nacional. Turiel y Peña siguen combatiendo, como ayer. ¿Por qué los mineros metafísicos no obtuvieron en la real orden sobre...

NOTAS

En una de las sesiones de nuestro Congreso Minero los ministros de la gaceta unas interrupciones que, como todas las que vienen haciendo, los honra poco. Les honran poco porque hacen notar demasiado la escasez de mollos que pedocen...

Unión General de Trabajadores XIV Congreso ordinario

A los compañeros delegados. La Comisión ejecutiva pone en conocimiento de los compañeros delegados que las credenciales deberán presentarse en la Secretaría 50 de la Casa del Pueblo...

La Conferencia de Génova

Como se sabe, las sesiones de esta Conferencia empezaron el 20 de los corrientes. Por el art. 388 del Tratado de paz, la Organización Internacional del Trabajo...

GESTION DEL COMITE

Llaneza explica que, a pesar de las luchas continuas en Asturias, que han durado mucho tiempo la actuación del Comité, se ha procurado por todos los medios de hacer una activa campaña...

La huelga del puerto de Alicante

Se halla en Madrid una Comisión de trabajadores del puerto de Alicante que han venido con el propósito de entrar al ministro de la Gobernación del estado del conflicto, y se han visto sorprendidos desagradablemente con una información tendenciosa y plagada de inexactitudes...

LOS AGRICULTORES DE HUELMA HAN TRIUNFADO

HUELMA, 22.—Después de quince días de huelga, mantenida con firmeza por más de cuatrocientos agricultores de este pueblo, que están organizados en la Sociedad "La Regeneradora", ha terminado el conflicto con la firma de unas bases en la Casa Consistorial por patronos y obreros, a presencia del alcalde...

Huelga del ramo de construcción

BARCELONA, 23.—Se han declarado en huelga los obreros del ramo de construcción de gran número de obras. Los albañiles piden 12 pesetas de jornal; los peones, nueve, y los carreteros que conducen los materiales, 60 pesetas a la semana...

Desde Tarragona

TARRAGONA, 23.—Se han declarado en huelga los albañiles y peones un número de 400 por no haber obtenido contestación favorable a sus solicitudes de aumento de salario...

REPRESENTACION

Cada Estado puede enviar cuatro delegados: dos, por parte del Gobierno; los otros dos representan a los empleados y trabajadores. Algunos Estados han creído que, para asegurar la continuidad de la obra de la Conferencia del Trabajo...

CARPINTEROS

Jamás habéis gastado en vuestro oficio trabajos de tan excelente calidad como los que vende EL ARCA DE NOE, CORREDERA BAJA, 20.

Los vendedores de periódicos. Con el ingreso de estos tres organismos obreros menorquines en la Federación nacional de obreros en pie, ésta habrá engrandecido sus efectivos con unos 2.500 afiliados...

La ley sobre servicio doméstico en Austria

(De nuestra colaboración especial.)

Esta nueva ley empezó a regir al principio de mayo y se refiere a las poblaciones de más de 5.000 almas. A todas las criadas hay que darles al tomarlas al servicio un certificado en el cual se expresen sus derechos y sus obligaciones. La paga debe efectuarse a más tardar el día 15 de cada mes...

Federación de obreros en madera

EL COMITE A LAS SECCIONES FEDERADAS

Estimados compañeros: Ponemos en vuestro conocimiento que el Congreso extraordinario se celebrará en Madrid el 29 y siguientes del próximo julio. Hemos conseguido tarifa especial para los viajes por ferrocarril; mandaremos a todas las Secciones "cartas" de identidad para sus delegados congresistas.

LA ACCION OBRERA EN MADRID

MITIN DE ALBAÑILES

A las siete de la tarde se celebró ayer el mitin de albañiles en el teatro de la Casa del Pueblo. Preside Olalla, que explica el objeto del mitin. Censura duramente la pasividad de las autoridades, que están al lado de los patronos. Concede la palabra al secretario de la Sociedad, Luis Fernández, que empieza manifestando que va a hacer historia del conflicto para orientar a los representantes de provincia...

El Congreso de camareros

Sevilla será la sede del Comité nacional

IMPRESION

Entre las decisiones más importantes adoptadas por el VIII Congreso de camareros descollaba la de trasladar el Comité nacional de la Federación a Sevilla. La finalidad que han perseguido los delegados, incluso los de Madrid, es la de que los hombres más capacitados con que cuenta la Agrupación general de camareros puedan dedicarse más de lleno a la propaganda y defensa de esta Sección madrileña...

SESION DE CLAUSURA

Abierta la sesión de clausura, hizo uso de la palabra en primer término Miguel Requena, de Jerez, exponiendo los modos de incluir que implica la Sección que él representa.

LA VIDA POLITICA

CONSEJO DE MINISTROS

La reunión de los ministros terminó a las ocho y media de la noche. El ministro de la Gobernación se expresó a la salida en los términos siguientes: El Consejo ha quedado enterado, por el presidente de la forma en que ha sido resuelto el conflicto producido por la avenida del Canal de Isabel II. Nos congratulamos del resultado obtenido.

MAS SOBRE EL VIAJE DEL REY

El Sr. Dato se ha creído en el caso de desenvolver ciertas informaciones publicadas con motivo del viaje del rey. Ha negado que tratara con nadie antes de decidir ese viaje, y que se ha hecho para complacer a la "Alianza" y por especial deseo de D. Alfonso.

EL AYUNTAMIENTO Y LOS TRANVIAS

Esta mañana estuvo en el ministerio de Fomento una Comisión de concejales, presidida por el alcalde, para reintentar al Sr. Ortúo la aspiración del Municipio relativa a que en el más breve plazo posible sea aprobado el reglamento del servicio de tranvías que el Consejo remitió con tal fin al ministerio.

Aclaración a un suceso

Las víctimas de los automovilistas

Nuestro estimado compañero Luis Fernández Mula, dolosamente afectado por la muerte, ocurrida en trágicas circunstancias, de su hermano, a quien hace unos días erróneamente un automóvil, sufriendo tales heridas que le ocasionaron la muerte, nos ha rogado hagamos constar, rescatando la verdad, que el auto que arrolló a su hermano marchaba con tal velocidad que, hallándose la víctima junto a la cuneta de la carretera del Pardo, fue enganchada y su cuerpo despedido del carruaje cincuenta metros más allá del sitio de la colisión, a causa de no poder frenar en el acto por la excesiva velocidad que llevaba el vehículo.

EN GOBERNACION.—ESTADO DE LAS HUELGAS.—EL VIAJE DEL REY.—UNA RECTIFICACION

En su conversación con los periodistas dijo hoy el Sr. Bergamini en Alicante se van calmando los ánimos, hasta el punto de que el gobernador irá a Valencia y a su regreso gobernará con él.

CÍRCULO CULTURAL ABULENSE

Hoy, jueves, a las diez en punto de la noche, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria, en la calle de Santa Brígida, número 4, bajo, para discutir el siguiente orden del día: 1.ª Lectura del acta de la reunión anterior. 2.ª Trabajos y gestión de la Junta directiva. 3.ª Nombramiento de tres individuos para la revisión de cuentas del Círculo. 4.ª Preguntas de los señores socios.

R. FERNÁNDEZ ROJO GRABADOR

Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-M.

CIGARRERAS Y TABAQUEROS

En el mitin celebrado el día 17 en el Coliseo de Lavapiés se ratificó la constitución de "La Constancia", Sociedad Madrileña de cigarreros y tabaqueros de Madrid en número de 600 operarios de uno y otro sexo.

LLAMAMIENTO A LA SOLIDARIDAD

El día 18 dirigió la Sociedad de albañiles una circular a todas y cada una de las organizaciones obreras españolas explicando el curso de la lucha que sostiene y demandando donativos y préstamos para resistir hasta el fin a la clase patronal madrileña.

UNION DEL ARTE CULINARIO

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el 26 del corriente, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Abadía, 2.

REUNIONES PARA MAÑANA

Salón grande.—A las cuatro de la tarde, Panaderos canadienses; a las siete y media de la tarde, Embalsadores; a las diez y media de la noche, Asociación de dependientes.

DE BARCELONA

LOS NACIONALISTAS REPUBLICANOS Y LA MANCOMUNIDAD. BARCELONA, 24.—El diputado provincial nacionalista republicano D. Juan Casanova, refiriéndose a la actitud del Consejo permanente de la Mancomunidad, frente a la real orden de Bergamini, ha dicho que, ante todo, era de extrañar que no se hubiese requerido el concurso de los técnicos para resolver tal cuestión.

EN FAVOR DE VIÑUELA

Se han dirigido al jefe del Gobierno, solicitando no se efectúe el traslado del compañero José María Viñuela al presidio de Figueras, la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa y la Juventud Socialista de Turón (Asturias).

IRLANDESES CONTRA IRLANDESES

Las luchas de Londonderry, ¿son una maquinación de Inglaterra?

La exaltación nacional de Irlanda está entrando en una de las fases más terribles que puede ofrecer un conflicto de su especie. Se ha llegado a la lucha enconada, rabiosa, entre los ciudadanos de tendencias opuestas. La ciudad de Londonderry, una de las más contaminadas por las luchas confessionales, capital de uno de los distritos más castigados por las miseria tradicionales que pesan sobre la desgraciada Irlanda, ha servido de escenario para estas luchas. Los "sindicalistas", que tan brava acción están desarrollando por la liberación de su país, que con tan heroica consagración están manteniendo la República irlandesa contra el dominio absorbente de Inglaterra—especialmente de Inglaterra, más que de ningún otro de los conglomerados que forman el Reino Unido—y los orangistas, esto es, los enemigos de que Irlanda recobre su independencia; hombres que tienen en desdoro de su causa la circunstancia poco noble de que sirva al más poderoso, de que represente los intereses de los grandes terratenientes o conquistadores de Irlanda, culpables de la emigración, de la miseria, de la larga tragedia que tantos rencores y tantos odios ha acumulado en los corazones de los irlandeses, lucharon en las calles, produciendo un gran número de muertos y heridos.

Federación de metalúrgicos

A LAS SECCIONES. Encontrándose en huelga los compañeros metalúrgicos de las Secciones de Pozos y Rentería, por negarse la clase patronal de dichas localidades a acceder a las peticiones de aumento de salario, hechas por estos compañeros, este Comité recomienda a las Secciones federadas prestar la solidaridad a estos compañeros remitiendo alguna cantidad para tal objeto, y dirigiendo la correspondencia a nombre del compañero Eduardo Pérez, secretario del Sindicato metalúrgico de Guipúzcoa, Pozos.

Funciones para mañana

FUENCARRAL.—A las seis, El orgullo de Alhacé. A las diez, La tragedia del barón. CÍRCULO HIPÓDROMO.—A ocho, 60.—Mañana viernes, a las diez y media, gran éxito de todas las atracciones, el mejor espectáculo del mundo, Mlle. Regina, mis Mary, Los Albertines, Toto y Domingo, Trio Hugo, Goro y Toti, San Ho, Fabra y cuantos otros músicos componen el programa. Debut de los cuatro joyas. Silla, dos pesetas; general, 0,60 céntimos. CÍRCULO OLÍMPICO.—Fuencarral, 141.—Mañana viernes, a las diez y media, inauguración de la gran compañía cómico-dramática, Silla, 1,25; general, 0,60.

Memoria y Orden del día del XIV Congreso de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES Precio, CINCUENTA CENTINOS el ejemplar. — Los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

CHAMPA LUMEN

CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

NOTAS DE UN CONGRESISTA

García Cortés, claro, metódico, expuso su criterio favorable a la Tercera Internacional... Hablaron, por la mañana también, Durán, de Sitges, y Suárez, de Oviedo... En la sesión de la tarde, después de haber hablado Sánchez, Molina y Salgado...

reses inmediatas del proletariado el apartamiento de esos organismos... Las reivindicaciones inmediatas, lejos de adormecer los entusiasmos revolucionarios... Nunca se dijo que la conquista de los Municipios conduciría a la victoria...

Internacional de Moscú, aunque frenando exaltaciones que pudieran redundar en perjuicio de la unidad del Partido... No hay más problema que el decir si queremos pertenecer a la Internacional socialista... De la gloriosa Internacional de Bebel...

HABLA VILLARRUBIA VILLARRUBIA, de Toledo, dice que trae el mandato discrecional de votar, condicionalmente o no, el ingreso en la Tercera Internacional... Escuchando a los distintos compañeros partidarios de la Internacional de Moscú se saca la impresión de que entre estos compañeros existen gruesas discrepancias...

grupo de individuos que todas las noches se sientan frente al público para lanzar proclamas y injurias contra los oradores... Se prosigue la discusión sobre el ingreso en la Tercera Internacional... FABRA RIBAS empieza explicando su actitud en el asunto que se discute...

Definir la labor de los reconstructores que lo abarcan todo... Debemos ir a Ginebra con un criterio firme, dispuestos a decir lo que hemos dicho siempre... Hay que buscar la máxima unión entre el proletariado y la burguesía...

Final de la octava sesión CONTINUA LARGO CABALLERO... CABALLERO, asegurando que eso mismo confirma su tesis e insistiendo en los peligros que encerraría para los intere-

UN BELLO DISCURSO DE LAMONEDA... LAMONEDA interviene en el debate para constatar a requerimientos diversos que se le han hecho...

INDALECIO PRIETO... El compañero PRIETO levántase para explicar la violencia de sus increpaciones a los causantes del aborto cuando hablaba Villarrubia...

DECIMA SESIÓN Bajo la presidencia del compañero García Quejido se abre la sesión a las cuatro de la tarde... AL CONGRESO La Ponencia de conflictos ha examinado el proyecto de la visita hecha por el compañero Álvarez Angulo...

Reunida esta Ponencia de conflictos para estudiar el recurso planteado por el compañero Eleuterio del Barrio... Que habiendo estudiado detenidamente el expediente confeccionado por aquella Agrupación y el dictamen de la Comisión que en el entendido...

Pensión Canalejas A cargo de Victoriano Tío, Montero, y X : 20, segundo. Madrid : : : : CONGRESISTAS Nos es muy grato poner en vuestro conocimiento que acabamos de recibir grandes novedades en Carteras, Pitilleras, Monederos para señora y caballero...